



TRELEW, 22 DIC 2021

VISTO:

La renuncia del Abg. Aldo Luis De Cunto, las Resoluciones N° 159/20 CDFCE, 351/21 DFCE, 058/21 CDFCE, el Estatuto de la UNPSJB, el Decreto Nacional N° 1246, la Disposición N° 001/20 CDFCE, y la Nota N° 368/21 de la Secretaría Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la UNPSJB, en su Artículo 40°, crea la figura de Profesor libre y lo define como "aquel que posea título universitario habilitante o haya realizado estudios o investigaciones en la materia de la cátedra sobre la que aspira enseñar", debiéndose solicitar al Consejo Directivo su admisión como profesor libre. Agregando, además, que estos profesores no tendrán remuneración y su admisión como tales será por un período lectivo, pudiendo ser renovada.

Que la definición de profesor Libre no está contemplada por el Artículo 27 del Estatuto como cuerpo docente de la Universidad con carácter de regular, interino o contratado.

Que el Decreto Nacional N° 1246/15 "Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales" en su artículo 25, da cuenta de que el desarrollo de labores docentes es de carácter oneroso, con excepción de los casos establecidos en el Artículo 6, inc. d) cuando así se establezca. En consecuencia, excepcionalmente la designación sin remuneración puede efectuarse a Profesores que no están comprendidos como docentes ordinarios o regulares ni interinos, tal como es el caso de los Profesores Libres de nuestro Estatuto.

Que la Disposición N° 001/20 CDFCE, Texto único y ordenado del Reglamento General de la Actividad Académica de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB, en su Artículo 9° autoriza la designación de los Profesores Libres sin otra calificación.

Que el Abg. Aldo Luis De Cunto ha renunciado al cargo docente, por razones estrictamente personales.

Que el Abg. Aldo Luis De Cunto ha dado su consentimiento, para continuar como integrante y responsable del Ateneo en derecho e Instituciones jurídico-políticas, sin renta, proponiéndolo así la Secretaría Académica la designación como Profesor Libre para el Ciclo Lectivo 2022.

Que mediante Resolución N° 159/20 CDFCE se renovó la designación del Ing. Eduardo Adalberto Scagnetti, durante el ciclo lectivo 2021, como Profesor Libre, en la "Cátedra Abierta Emprendedorismo" y en la Asignatura "Administración de la Producción" de Sede Trelew.

Que la Secretaría Académica propone la renovación de la designación del Ing. Eduardo Adalberto Scagnetti como Profesor Libre, sin remuneración, para el ciclo lectivo 2022.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 157/2021.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 21 de Diciembre de 2021, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia Zoom de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el ingreso en el enlace <https://us02web.zoom.us/j/89279670649?pwd=MXB0TVMyZkRhSm84S0FjcjcnBqZF15QT09>

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:


155/21



ARTICULO 1°.- **DESIGNAR** al **ABG. ALDO LUIS DE CUNTO**, como **PROFESOR LIBRE**, sin remuneración, para el ciclo lectivo 2022, con una carga horaria equivalente a 10 (diez) horas semanales, 440 anuales, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2022, de acuerdo al ANEXO a la presente.

ARTICULO 2°.- **RENOVAR** la designación, del **Ing. EDUARDO ADALBERTO SCAGNETTI**, como **PROFESOR LIBRE**, sin remuneración, con una carga horaria equivalente a 10 (diez) horas semanales, 440 anuales, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2022, de acuerdo al ANEXO a la presente.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese. -

UNPSJB FCE


Mag. Julio Ricardo IBAÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

--155/21

CDFCE..-



ANEXO A LA RESOLUCION N° 155/21 CDFCE.-

Asignación de actividades

N° doc	Docente	Actividad	Depto	ROL	Dim.	Resp	Carga horaria	Ubicación	Ciclo	Desde	Hasta	Resol. Desig.	C.-A.	Estado
6261056	SCAGNETTI, Eduardo Adalberto	CATEDRA ABIERTA EMPRENDEDORISMO	ADMINISTRACION	LIBRE	DO	SI	220	TW	2022	01/01/2022	31/12/2022	155-21 CDFCE	NO	ACTIVO
		ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION	ADMINISTRACION	LIBRE	DO	NO	220	TW	2022	01/01/2022	31/12/2022	155-21 CDFCE	NO	ACTIVO
16335496	DE CUNTO, Aldo Luis	ATENEO EN DERECHO E INSTITUCIONES JURIDICO - POLITICAS	DERECHO	LIBRE	EX	SI	440	TW	2022	01/01/2022	31/12/2022	155-21 CDFCE	NO	ACTIVO

